 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 1 de 14

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	02	Mes:	06	Año:	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Número de Informe	RLE 1/3
Nombre del Seguimiento	Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP primer cuatrimestre 2023.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP 2023, de conformidad con lo establecido en la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”
Alcance del Seguimiento	El informe presenta el seguimiento del avance o cumplimiento en la ejecución de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP vigencia 2023 con corte a 30 de abril de 2023.
Normatividad	<p>Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”</p> <p>Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.</p> <p>Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última fecha de actualización 30 de marzo de 2023).</p>


A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

ANÁLISIS:

En cumplimiento a lo programado por la oficina de control interno OCI y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, en el mes de mayo de 2023 se realiza seguimiento al avance o cumplimiento de las actividades programadas en los siete (7) componentes establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP 2023 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, correspondiente al primer cuatrimestre de 2023.

Metodología: Para la realización del seguimiento se tuvo en cuenta lo siguiente:

- ❖ **Planeación y comunicación del seguimiento:** En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.14, capítulo 3 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, la oficina de control interno realizó la respectiva verificación en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con el fin de cotejar la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2023. Sin embargo, dentro de la publicación de los planes institucionales y estratégicos, se observa que a 31 de enero de

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 2 de 14

2023 no se encontraba el PAAC 2023, en remplazo de este, fue publicado el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, motivo por el cual, la oficina de control interno mediante correo electrónico del 14 de abril de 2023, solicita a la jefe de la oficina asesora de planeación lo siguiente:

(...) La Oficina de Control Interno en ejercicio de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 específicamente en el artículo 73 dispone el seguimiento y control al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC). No obstante, la Ley 2195 de 2022 en su artículo 31 parágrafo 2° dispone que el PAAC será denominado como Programa de Transparencia y Ética Pública y en el parágrafo 3° dispone que la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República será la encargada de dar los parámetros de dicho programa, lo anterior en el contexto de lo dispuesto en el encabezado del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 modifica expresamente el contenido del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Mediante memorando MEM22-00030654 / GFPU 11040002, suscrito por la doctora Martha Ligia Ortega Santamaria, asesora del Grupo de Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción de la Presidencia de la República (el cual se anexa), señala que hasta tanto la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República no determine y comunique los parámetros del programa en mención, deberá elaborarse e implementarse el PAAC.


Por lo anterior, y con el propósito de hacer el seguimiento que corresponde por mandato legal, la Oficina de Control Interno solicita, le informe si para la Unidad para la Atención y Reparación Integral las Víctimas (UARIV) se da plena aplicación del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 o por el contrario se adopta el criterio señalado por el Grupo de Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción de la Presidencia de la República. Su respuesta es de suma importancia para esta jefatura con el fin de realizar el seguimiento correspondiente y, por lo tanto, mucho le sabré agradecer que su respuesta sea remitida a más tardar el día lunes 17 de abril de 2023 a las 5:00 p.m. (...)"

En respuesta a dicho requerimiento, la jefe de la oficina asesora de planeación emite respuesta a través de correo electrónico del 17 de abril de 2023, donde manifiesta lo siguiente:

(...) Atendiendo a su solicitud de dar respuesta a la inquietud para saber si para la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) se da plena aplicación del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 o por el contrario se adopta el criterio señalado por el Grupo de Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción de la Presidencia de la República, en cuanto a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, me permito informar que desde el mes de enero del 2023 la entidad dio cumplimiento a la Ley 2195 de 2022, adoptando su propio Programa de Transparencia y Ética Pública, esto en razón de que el artículo 31 de dicha ley establece en su parágrafo 2 que "Las entidades del orden territorial contarán con el término máximo de dos (2) años y las entidades del orden nacional con un (1) año para adoptar Programa de Transparencia y Ética Pública", sin determinar de manera explícita que estos términos de aplicación empiezan a regir desde la publicación de los lineamientos que debe elaborar la Secretaría de Transparencia; y en tal sentido, la interpretación jurídica que se tiene para este plazo de aplicación es para nuestro caso, de 1 año a partir de la expedición de la Ley.

Por este motivo, es importante mencionar que, si bien el parágrafo 3 del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 menciona que la Secretaría de Transparencia debe elaborar los lineamientos para los Programas de Transparencia y de Ética Pública, no es algo que esté supeditado al parágrafo 2 de este artículo, es decir, el plazo no depende de la publicación de los lineamientos.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que el Programa de Transparencia y Ética Pública de la entidad mantiene las estrategias y la esencia de los componentes que contempla el Plan Anticorrupción y de Atención

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 3 de 14

al Ciudadano. Con lo cual, se está cumpliendo con lo dictaminado por la ley al adoptar nuestro Programa de Transparencia y Ética Pública en el plazo establecido, mientras estamos a la espera de conocer los lineamientos que nos permitan fortalecer este instrumento de acuerdo a las especificidades que disponga la Secretaría de Transparencia.

Anexo envío la Ley 2195 de 2022 en la cual nos basamos para su implementación (...)”.


Por lo anterior, la oficina de control interno procede a realizar el seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP primer cuatrimestre de 2023, a través de correos electrónicos del 24 de abril de 2023, enviados a directores, subdirectores, jefes y coordinadores de grupo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV, responsables del avance y ejecución de las actividades programadas en el PTEP 2023.

- ❖ **Recopilación de información:** A través de los citados correos electrónicos, la oficina de control interno OCI informa lo referente a la realización del seguimiento al programa de transparencia y ética pública PTEP correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2023.

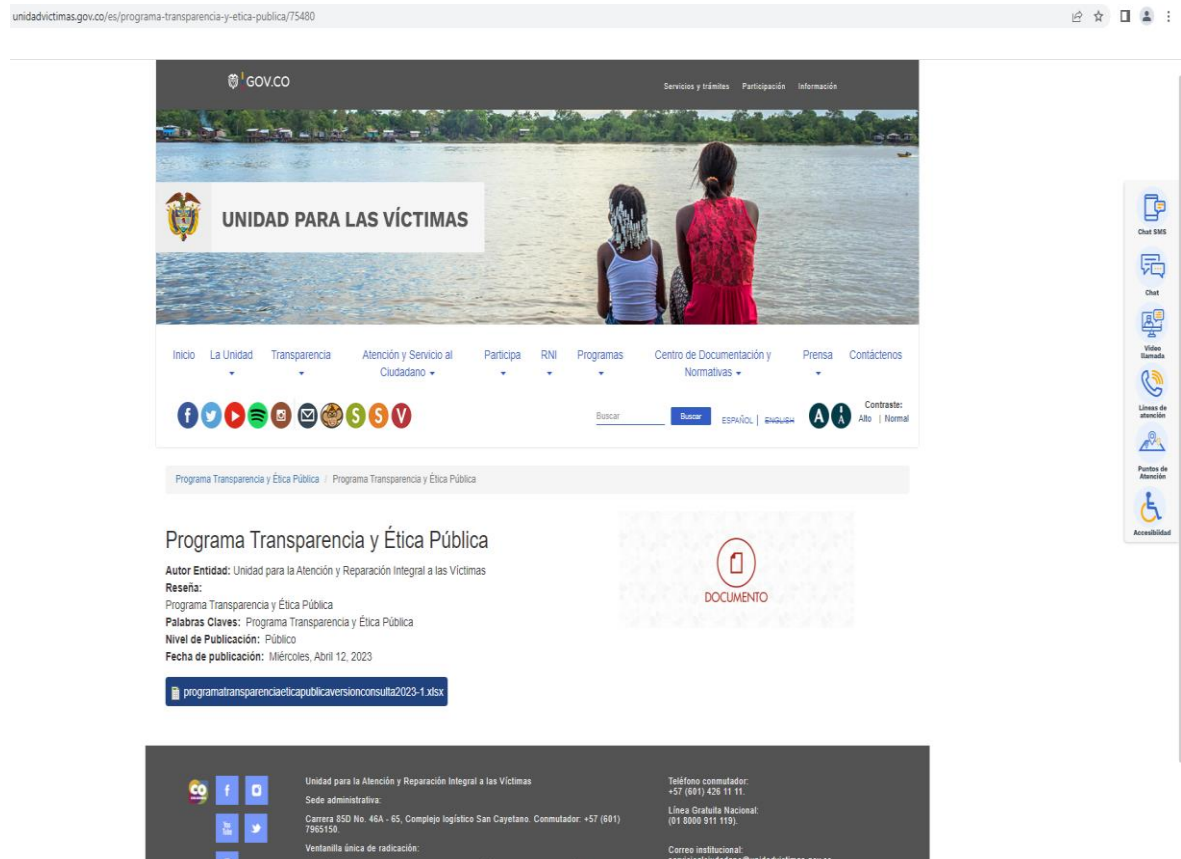
Asimismo, en dichos correos la OCI remite en archivo adjunto, una matriz en la cual están registrada las actividades de cada dependencia responsable de su avance y ejecución, con el fin de que en esta se diligencie la información solicitada en las casillas denominadas “Actividades cumplidas % de avance” y “Evidencias de actividades cumplidas o de % de avance reportado”, donde se especifica que la información debe ser enviada a más tardar el miércoles 03 de mayo de 2023, acompañada de las evidencias que las soporten. De igual manera, se indica que, si vencido el plazo no se allega la información y su evidencia anexa, la jefatura de la oficina de control interno reportará en el informe dicho acontecimiento.

Mediante correo electrónico del 04 de mayo de 2023, la oficina de control interno reiteró a la dirección de gestión interinstitucional DGI el envío de la información y evidencias. No obstante, la respuesta a dicha reiteración fue remitida por la DGI a través de correo electrónico del 16 de mayo de 2023 (fecha posterior a la publicación del seguimiento, de acuerdo con la normatividad legal vigente), motivo por el cual se aplica lo descrito en un acápite de los correos electrónicos del 24 de abril de 2023 y 04 de mayo de 2023, donde se establece que: “Si vencido el plazo, no se allega la información junto con las evidencias que la soporten, esta oficina reportará dicho acontecimiento en el informe, y por ende las actividades se determinarán como incumplidas en el seguimiento del avance al programa de transparencia y ética pública PTEP primer cuatrimestre de 2023” .


- ❖ **Revisión Documental:** Para efectuar la revisión de la información, se tuvo en cuenta el programa de transparencia y ética pública PTEP publicado en la página web institucional en enero de 2022 y actualizado el 12 de abril de 2023 junto con el reporte registrado en el aplicativo SISGESTION 2.0 por cada dependencia responsable de su avance o cumplimiento.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 4 de 14

Como evidencia de lo descrito, se adjunta captura de pantalla de la publicación en la página web institucional del programa de transparencia y ética pública PTEP, así:



- ❖ **Revisión y Análisis de la Información:** El equipo de trabajo de la oficina de control interno OCI realiza la verificación y análisis de la información enviada por las dependencias responsables del avance o cumplimiento de las actividades programadas en el PTEP 2023, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023, la cual se confronta con las evidencias presentadas.
- ❖ **Elaboración y publicación de seguimiento:** En cumplimiento con lo establecido en el Ley 2195 de 2022 *“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”*, la oficina de control interno elabora y publica en la página web institucional con fecha 12 de mayo de 2023 el seguimiento realizado al programa de transparencia y ética pública PTEP, correspondiente al primer cuatrimestre de 2023. Como evidencia, se anexa pantallazo de la publicación:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 5 de 14

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/seguimiento-programa-transparencia-y-etica-publica-1er-cuatrimestre-2023/75997>

unidadvictimas.gov.co/es/planeacion-y-seguimiento/control-interno/42463



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Inicio La Unidad Transparencia Atención y Servicio al Ciudadano Participa RNI Programas Centro de Documentación y Normativas Prensa Contáctenos

ESPAÑOL | ENGLISH

Contraste: Alto | Normal

Planeación y Seguimiento

La Unidad / Planeación y seguimiento / Control interno

Control Interno

Para una mejor comunicación entre entidades de control se crea el siguiente correo electrónico: oficinacontrolinterno@unidadvictimas.gov.co el cual se encuentra dirigido a Entes de Control y Oficina de Control Interno de orden Estatal

2023

Plan Anual de Auditorías

- Carta de Representación 2023
- Programa_de_auditorias_2023
- Acta comité de control interno diciembre 2022
- Acta_Comite_Control_Interno_09_08_2022

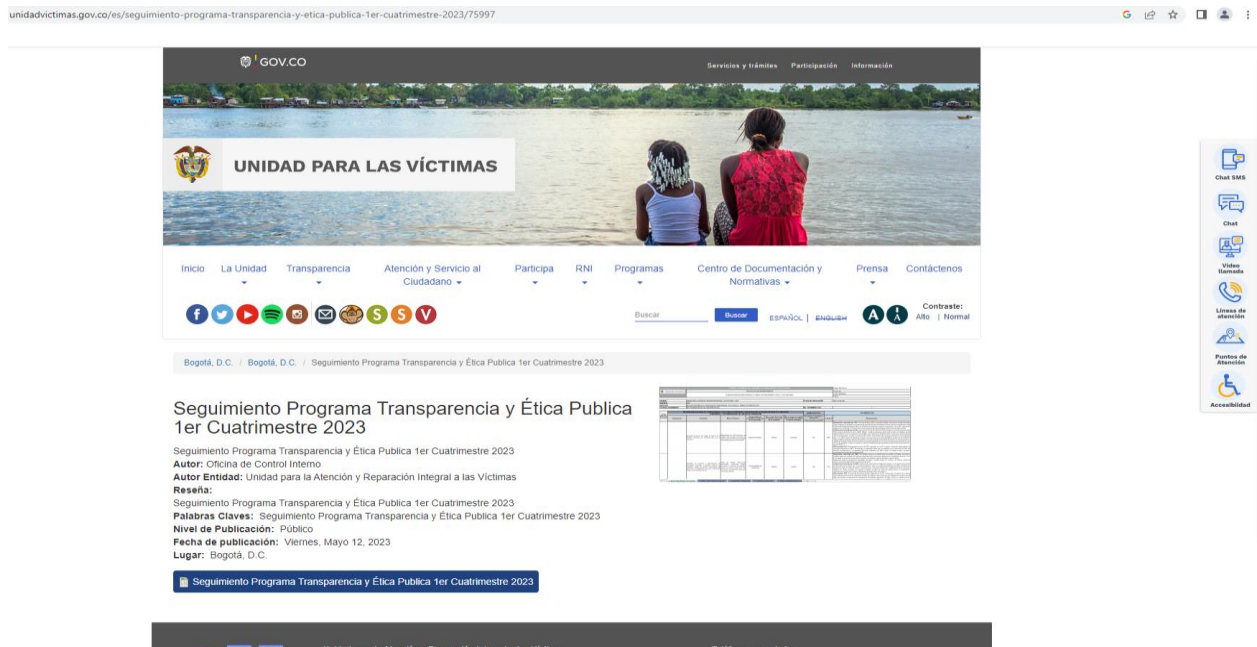
Informes de Seguimiento

- Informe seguimiento plan de mejoramiento CGR 31-12-2022
- Informe_Autoevaluación_por_procesos_semestre2_2022
- Seguimiento Programa Transparencia y Ética Pública 1er Cuatrimestre 2023

PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Informes, Proyectos y Planes
- Presupuesto Asignado y Ejecución Presupuestal
- Contratación y Convocatorias
- Publicación de datos abiertos
- Gestión Documental
- Cobro Coactivo
- Sistema Integrado de Gestión
- Acuerdos de Gestión

unidadvictimas.gov.co/es/seguimiento-programa-transparencia-y-etica-publica-1er-cuatrimestre-2023/75997



GOV.CO

Servicios y trámites Participación Información

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Inicio La Unidad Transparencia Atención y Servicio al Ciudadano Participa RNI Programas Centro de Documentación y Normativas Prensa Contáctenos

ESPAÑOL | ENGLISH

Contraste: Alto | Normal

Bogotá, D. C. / Bogotá, D. C. / Seguimiento Programa Transparencia y Ética Pública 1er Cuatrimestre 2023

Seguimiento Programa Transparencia y Ética Pública 1er Cuatrimestre 2023

Seguimiento Programa Transparencia y Ética Pública 1er Cuatrimestre 2023

Autor: Oficina de Control Interno

Autor Entidad: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Reseña: Seguimiento Programa Transparencia y Ética Pública 1er Cuatrimestre 2023

Palabras Claves: Seguimiento Programa Transparencia y Ética Pública 1er Cuatrimestre 2023

Nivel de Publicación: Público


Fecha de publicación: Viernes, Mayo 12, 2023

Lugar: Bogotá, D. C.

[Seguimiento Programa Transparencia y Ética Pública 1er Cuatrimestre 2023](#)

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Teléfono conmutador:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 6 de 14

A continuación, se relacionan los siete (7) componentes que conforman el programa de transparencia y ética pública PTEP 2023, sobre los cuales la oficina de control interno efectúa el seguimiento:

1. Gestión integral del riesgo de corrupción.
2. Redes institucionales y canales de denuncia.
3. Legalidad e integridad.
4. Iniciativas adicionales.
5. Participación ciudadana y rendición de cuentas.
6. Transparencia y acceso a la Información.
7. Estado abierto.

OBSERVACIONES:


De acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente, la oficina de control interno presenta las siguientes observaciones:

1. Al efectuar la verificación de las actividades de la oficina asesora jurídica OAJ inscritas en el programa de transparencia y ética pública PTEP 2023, se observa que la actividad establecida en el componente 2 se repite en el componente 6 referente a: "Tramitar las quejas de fraude interpuestas por la parte interesadas", la cual tiene como enfoque el mismo objetivo, meta o producto (65% de quejas tramitadas frente a las quejas interpuestas).

2. Al confrontar las actividades tanto de la dirección general como de la subdirección general suscritas en el programa de transparencia y ética pública 2023 con las registradas en SISGESTION 2.0, se observa que la actividad "Vincularse al Sistema Nacional de Rendición de cuentas según Decreto 230 de 2021" no se encuentra registrada en el citado aplicativo, motivo por el cual la oficina de control interno OCI no aplica porcentaje de avance en el primer cuatrimestre de 2023, toda vez que no se tiene la información necesaria para cotejar la meta o producto que sirva de base o referencia para determinar si el indicador presenta o no avance o cumplimiento.

3. Al cotejar la actividad "Identificar de la oferta institucional las temáticas, instancias, espacios y mecanismos de participación de los grupos de valor para atender sus necesidades y expectativas" de la subdirección de participación y dirección de gestión interinstitucional suscrita en el programa de transparencia y ética pública 2023 con las registradas en SISGESTION 2.0, se observa que esta no se encuentra en dicho aplicativo, debido a esto, la oficina de control interno OCI no aplica porcentaje de avance en el primer cuatrimestre de 2023, en razón a que no se tiene la información necesaria para confrontar la meta que sirva de base o referencia para determinar si el indicador presenta o no avance o cumplimiento.

4. Al realizar la verificación de la actividad denominada "Socializar el procedimiento de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana", asignada en el PTEP 2023 a la subdirección de participación y a la oficina asesora de comunicaciones con las registradas en SISGESTION 2.0,

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 7 de 14

se observa que esta no se encuentra en el aplicativo en mención, razón por la cual la oficina de control interno OCI no aplica porcentaje de avance para el primer cuatrimestre de 2023, toda vez que no se tiene la información que se requiere para confrontar la meta que sirva de base o referencia para determinar si el indicador presenta o no avance o cumplimiento.

5. La actividad denominada “Coordinar acciones para la actualización del Portafolio de Servicios de la Unidad”, inscrita en el componente 6 del programa de transparencia y ética pública 2023, la cual está asignada a la dirección general, no se encuentra registrada en SISGESTION 2.0. Por consiguiente, la oficina de control interno OCI no aplica porcentaje de avance para el primer cuatrimestre de 2023, debido que no se tiene la información necesaria para cotejar la meta o producto que sirva de base o referencia para determinar si el indicador presenta o no avance o cumplimiento.


6. Dieciocho (18) actividades presentan nivel de avance insatisfactorio (equivalente al 32%), de las cuales, trece (13) no registran avance (0%) en el primer cuatrimestre de 2023.

7. De las cincuenta y siete (57) evaluadas para el primer cuatrimestre de 2023, diez (10) no se encuentran registradas en el aplicativo SISGESTION 2.0.

8. Las setenta y dos (72) actividades registradas en el programa de transparencia y ética pública PTEP 2023 no cuentan con el número de indicador que lo identifique para su ubicación en el aplicativo SISGESTION 2.0. Cabe anotar que, esta observación se viene realizando desde la vigencia 2019.

9. Por último, al verificar las actividades del grupo servicio al ciudadano GSC suscritas en el programa de transparencia y ética pública 2023 con las registradas en SISGESTION 2.0, se observa que en dicho aplicativo el GSC no tiene actividades o indicadores asignado a su cargo, razón por la cual la oficina de control interno OCI no aplica porcentaje de avance para el primer cuatrimestre de 2023, debido a que no se cuenta con la información necesaria que permita cotejar la meta que sirva de base o referencia para determinar si los indicadores presentan o no avance o cumplimiento.

Como evidencia de lo descrito en esta observación, se anexa captura de pantalla tomada del aplicativo SISGESTION 2.0

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 8 de 14



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



Versión 2.0

SISTEMA PARA LA FORMULACIÓN
Y SEGUIMIENTO A LA
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL




CRITERIOS DE BUSQUEDA

Dependencia Principal:

Tipo de Indicador:

Código	Actividad	Indicador	Regionalizable	Dependencia

Información del Indicador

Código Indicador:
Objetivo Estratégico:
Resultado Institucional:
Actividad:
Indicador:
Origen del Indicador:
Proceso:
Objetivo del Proceso:

Información de la Hoja de Vida

Clase de Indicador:
Objetivo SIG



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



Versión 2.0

SISTEMA PARA LA FORMULACIÓN
Y SEGUIMIENTO A LA
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL




CRITERIOS DE BUSQUEDA

Dependencia Principal:

Tipo de Indicador:


Código	Actividad	Indicador	Regionalizable	Dependencia

Información del Indicador

Código Indicador:
Objetivo Estratégico:
Resultado Institucional:
Actividad:
Indicador:
Origen del Indicador:
Proceso:
Objetivo del Proceso:

Información de la Hoja de Vida

Clase de Indicador:
Objetivo SIG

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 9 de 14



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



Versión 2.0

SISTEMA PARA LA FORMULACIÓN
Y SEGUIMIENTO A LA
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

CRITERIOS DE BUSQUEDA

Dependencia Principal:

Tipo de Indicador:

Código	Actividad	Indicador	Regionalizable	Dependencia

Información del Indicador

Código Indicador:

Objetivo Estratégico:

Resultado Institucional:

Actividad:

Indicador:

Origen del Indicador:


Proceso:

Objetivo del Proceso:


Información de la Hoja de Vida

Clase de Indicador:

Objetivo SIG:



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



Versión 2.0

SISTEMA PARA LA FORMULACIÓN
Y SEGUIMIENTO A LA
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

CRITERIOS DE BUSQUEDA

Dependencia Principal:

Tipo de Indicador:

Código	Actividad	Indicador	Regionalizable	Dependencia

Información del Indicador

Código Indicador:

Objetivo Estratégico:

Resultado Institucional:

Actividad:

Indicador:

Origen del Indicador:


Proceso:

Objetivo del Proceso:

Información de la Hoja de Vida

Clase de Indicador:

Objetivo SIG:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 10 de 14

B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:


En cumplimiento al cronograma anexo al plan anual de auditorías 2023 y de conformidad con lo establecido en la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, la oficina de control interno realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en los componentes establecidos en el programa de transparencia y ética pública PTEP, con corte a 30 de abril de 2023.

En el citado programa se encuentran suscritos siete (7) componentes y setenta y dos (72) actividades, así:

1. Gestión integral del riesgo de corrupción.
 - 1.1. Ocho (8) actividades.
2. Redes institucionales y canales de denuncia.
 - 2.2. Cuatro (4) actividades.
3. Legalidad e integridad.
 - 3.1. Cuatro (4) actividades.
4. Iniciativas adicionales.
 - 4.1. Cuatro (4) actividades.
5. Participación ciudadana y rendición de cuentas.
 - 5.1. Doce (12) actividades.
6. Transparencia y acceso a la Información.
 - 6.1. Treinta (30) actividades.
7. Estado abierto.
 - 7.1. Diez (10) actividades.

Acto seguido, la Oficina de Control Interno efectúa la verificación en el cumplimiento del avance de las setenta y dos (72) actividades programadas, de las cuales:

- ❖ Dos (2) inician en mayo de 2023.
- ❖ Dos (2) inician en junio de 2023.
- ❖ Tres (3) inician en julio de 2023.
- ❖ Dos (2) inician en agosto de 2023.
- ❖ Dos (2) inician en septiembre 2023.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 11 de 14

- ❖ Una (1) inicia en octubre de 2023
- ❖ Tres (3) tienen fecha de inicio y terminación en diciembre de 2023.

Por consiguiente, para el primer seguimiento se verifican las cincuenta y siete (57) actividades restantes, de acuerdo con la información remitida por cada una de las dependencias responsables de su avance o ejecución, las evidencias enviadas y el reporte registrado en SISGESTION 2.0, donde se concluye que del 01 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023:

1. Veintitrés (23) actividades presentan ejecución con nivel satisfactorio, equivalente al 40%.
2. Seis (6) actividades registran ejecución con nivel aceptable, equivalente al 10%.
3. Dieciocho (18) actividades muestran ejecución con nivel insatisfactorio, equivalente a 32%
4. Diez (10) actividades no se encuentran registradas en el plan de acción 2023, equivalente al 18%.

1. Nivel satisfactorio

Las veintitrés (23) actividades que alcanzan nivel satisfactorio presentan avance del 100%.

2. Nivel aceptable


Las seis (6) actividades que obtienen nivel aceptable registran avance del 60%.

3. Nivel insatisfactorio

De las dieciocho (18) actividades con avance de nivel insatisfactorio a 30 de abril de 2023:

- ❖ Trece (13) no presentan avance (0%).
 - ❖ Tres (3) registran avance del 30%.
 - ❖ Una (1) muestra avance del 20%.
 - ❖ Una (1) presenta avance del 10%
4. Diez (10) actividades suscritas en el PTEP 2023 (publicado en la página web institucional) no aplican porcentaje de avance, toda vez que no se encuentra el número del indicador y la actividad en el aplicativo SISGESTION 2.0.

Como evidencia de lo descrito, se anexa la información del consolidado del seguimiento al PTEP a 30 de abril de 2023, representada en la matriz denominada “Programa de transparencia y ética pública PTEP 2023”:


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 12 de 14

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS <small>CAMBIAMOS PARA SERVIR</small>	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP 2023									
	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS									
Nivel y Porcentaje (%) de Ejecución 1er Cuatrimestre 2023	Componentes									
			Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4	Componente 5	Componente 6	Componente 7	Total
1 Satisfactorio		Entre 90% y 100%	5	1	2	0	5	8	2	23
2 Aceptable		Entre 60 y 89%	0	0	0	0	0	5	1	6
3 Insatisfactorio		Menor de 60%	3	0	0	0	1	12	2	18
4 NR		Esta actividad no se encuentra registrada en el plan de acción 2023 - SISGESTION 2.0.	0	3	0	1	2	2	2	10
5 N/A		No aplica para el 1er Cuatrimestre 2023	0	0	2	3	4	3	3	15
Total Actividades PTEP 2023			8	4	4	4	12	30	10	72

RECOMENDACIONES:

Mantener las actividades (23) que lograron nivel de avance satisfactorio en el primer cuatrimestre de 2023 y consolidar la estrategia implementada, con el propósito de minimizar o eliminar el número de actividades que presentan porcentaje de avance en nivel insatisfactorio.

1. Comprobar que todas las actividades suscritas en el programa de transparencia y ética pública PTEP se encuentren inscritas en el plan de acción y por ende en el aplicativo SISGESTION 2.0, con el objetivo de poder identificar las metas y periodos de tiempo establecidos para cada una, y de esta manera determinar el porcentaje y nivel de avance o cumplimiento alcanzado en cada cuatrimestre de 2023.
2. Realizar acciones apropiadas en los dos (2) cuatrimestres siguientes de la vigencia 2023, que coadyuven a las dependencias responsables del PTEP a obtener el nivel satisfactorio de las actividades que no presentan avance (0%) a 30 de abril de 2023.
3. Efectuar un análisis meticuloso de cada actividad a registrar en el programa de transparencia y ética pública PTEP antes de su aprobación, con el fin de evitar que se continúe con la duplicidad de actividades.
4. Atender y analizar los requerimientos de las dependencias que solicitan ajustes o traslados de las actividades del PTEP que tienen asignadas actualmente a su cargo, y que consideran que estas deben ser competencia de otras áreas.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 13 de 14

5. Concertar y socializar de manera adecuada las actividades inscritas y aprobadas en el programa de transparencia y ética pública PTEP, con el fin de evitar alteraciones de responsabilidad por parte de las dependencias que tienen a su cargo el cumplimiento en el avance o ejecución cuatrimestral.
6. Realizar la verificación, análisis y ajuste de las diez (10) actividades suscritas en el programa de transparencia y ética pública PTEP 2023 que no aplican porcentaje de avance para el primer cuatrimestre de 2023 debido a que no se encuentran incluidas en el aplicativo SISGESTION 2.0.
7. Estudiar la posibilidad de inscribir en el programa de transparencia y ética pública PTEP el número (código) de todas las actividades aprobadas, con el fin de facilitar la identificación y ubicación de cada una en el aplicativo SISGESTION 2.0 en los dos (2) seguimientos cuatrimestrales que restan de la vigencia 2023.
8. Tener en cuenta cada una de las observaciones presentadas por la oficina de control interno en este informe, con el fin de que realicen los ajustes respectivos que permitan optimar el nivel de avance para el segundo cuatrimestre de 2023.




APROBÓ

CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 14 de 14

3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.